



<b>Motivo</b>	Coordinar los trabajos de la elección de CODES, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y terminación del POTM			
<b>Convocatoria por</b>	Alcaldía de Santo Domingo Norte			
<b>Facilitador</b>	Mariel Ramírez			
<b>Fecha</b>	7 de noviembre de 2024	<b>Hora</b>	4.00pm a 6:00 PM	
<b>Lugar</b>	Salón Víctor Piñeiro ( ASDN)			
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
	Betty Gerónimo	Mariel Ramírez	Yoscandra Sánchez	Ashley Pérez
	Nathanael Tejada	Virgilio Aquino	Marianela de la Cruz	
	Juan Isidro	Paula Severino	Cesar Contreras	
	María Fani	Aurelina Martínez	Juan Cartagena	
	Guillermo Jiménez	Rosa Mateo	Sandro Rodríguez	
<b>Anexos</b>				

**TÓPICOS A SER TRATADOS- AGENDA**

Tópicos	Responsable
Articulación del Consejo con la alcaldía en las actividades propias de su competencia	María Fani
Sustentación del consejo Económico y Social	María Fani
Coordinación del Consejo Económico y Social	María Fani
Coordinación de la actualización y formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028	Mariel Ramírez
Coordinación para la terminación del Plan de Ordenamiento Territorial	Mariel Ramírez

**TEMAS Y DETALLES TRATADOS DURANTE LA REUNIÓN**

Temas
Sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, está muy avanzado, se van realizar unas serie de consultas ciudadanas, las cuales serán retomadas en el mes de noviembre para la realización y terminación de plan de Ordenamiento Territorial. En cuanto al Plan Municipal de Desarrollo, por orden de la alcaldesa y resolutado por la Sala Capitular se realizará una actualización, restructuración y formulación del PMD, se realizarán taller con los miembros del CODES y el Comité de Seguimiento para realizar el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028.



Se realizó la solicitud del MEPYD el acompañamiento técnico para el acompañamiento en todos los procesos que se llevarán a cabo. Que en las mesas de trabajo para el PMD haya una representación de 3 personas por cada grupo focal.

Se recomendó indagar sobre el cambio que se está experimentando el municipio luego de la división territorial son la creación del municipio de la Victoria conocer los límites territoriales de cada uno. Sobre los cambios que está realizando el SISMAP, municipal en sus indicadores 2.01 y 20.02 donde cada uno de ellos tienen un cambio significativo para mantener sus puntuaciones que deben realizarse un informe de ejecución de los planes.

Sobre la elección del Consejo se debe coordinar y agendar cuáles serán sus fechas para poder coordinar con el MEPYD sus acompañamientos. Se trató cuál sería la metodología a establecer para la sensibilización sobre la elección del consejo y las fechas y los grupos focales a convocar.

El Consejo Económico y Social, entregó una hoja de ruta o línea de acción para la elección del Consejo Económico y Social. El ASDN, se comprometió a remitir un cronograma de fechas tentativas para la formulación y socialización del PMD.

**TAREAS PENDIENTES**

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Lanzamiento del inicio de la actualización y reestructuración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028	Lic. Betty Gerónimo	12/11/2024
Socialización del diagnóstico del PMD	Asesora Técnica	15/11/2024
Sensibilización de los grupos focales del Consejo Económico y Social	CODES Y ASDN	22/11/2024 Pendiente de Confirmar



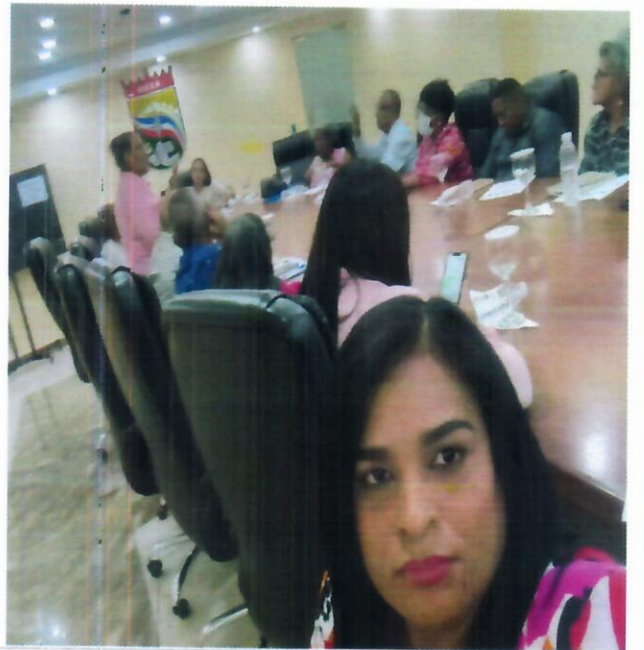
Pre-selección del de los grupos focales del CODES	Consejo económico y social	29/11/24 Pendiente de confirmar
Elección del Consejo Económico Y Social	Consejo Económico Y Social	3/12/2024 Pendiente de confirmar

**ACUERDOS**

**ACUERDOS**

- Conseguir los bomberos de los Guaricanos y Sabana Perdida para la sensibilización de los grupos focales del CODES sus coordinación y elección.
- Que por parte de la alcaldesa Betty Gerónimo se encargue de convocar a las organizaciones y Empresarios del Municipio, dígase los grandes empresarios, el área de salud, la Iglesia representada por el Obispo, Ministerio de Obras Publica, en el área de Educación y Ministerio de Medio Ambiente, que el grupo coordinador del CODES acompañe al grupo del gobierno central.
- Que en las asambleas de sensibilización asistan 5 representantes de cada grupo que los componen los 13 grupos focales.
- Que los participantes de esos grupos tengan el conocimiento y las competencias necesaria para representar su grupo focal.
- Llevar los dos procesos se lleven paralelos tanto la elección del CODES y la actualización del PMD.
- Que los grupos estén equitativamente equilibrados.
- El acompañamiento técnico del equipo del Ayuntamiento en el proceso de Eleccion del Consejo Económico y Social.







FIN DE DOCUMENTO.

*Mauricio*

